



## ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

<b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA No.-</b>	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-MPYLO/OBRA PRIMERA CONVOCATORIA
<b>OBJETO</b>	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CREACION DEL CENTRO DE ESPACIOS MULTIPLES EN EL SECTOR DEL PUEBLO JOVEN JUAN PABLO II DISTRITO DE SANTA ROSA DE SACCO PROVINCIA DE YAULIDEPARTAMENTO DE JUNIN”

En la localidad de la Oroya, siendo las 14:00 a.m. horas del día 14 de diciembre del 2023, en los ambientes de la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 152-2023-MPYLO/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-MPYLO/OBRA PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CREACION DEL CENTRO DE ESPACIOS MULTIPLES EN EL SECTPOR DEL PUEBLO JOVEN JUAN PABLO II DISTRITO DE SANTA ROSA DE SACCO PROVINCIA DE YAULIDEPARTAMENTO DE JUNIN”. El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

**LIC. ADM ELMER JESUS GOMEZ TACURI**

**PRESIDENTE COMITE**

**LIC. ADM. ALAN JUAN CORDOVA APOLINARIO**

**MIEMBRO TITULAR**

**ING. JAMES CASTRO URCOHUARANGA**

**MIEMBRO TITULAR**

### REGISTRO DE PARTICIPANTES (ELECTRONICO):

Los participantes inscritos para presentar oferta son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20486604876	KFM ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/11/2023	Válido		27/11/2023	20486604876	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	20486751151	JAMECH SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/11/2023	Válido		24/11/2023	20486751151	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	20489518300	CONTRATISTAS GENERALES B & B SAN BORJA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/11/2023	Válido		28/11/2023	20489518300	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	20489584868	JUAN CARLOS BERNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/11/2023	Válido		28/11/2023	20489584868	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	20489665604	H & G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/12/2023	Válido		02/12/2023	20489665604	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	20527942773	INVERSIONES AGUILAR CALLE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/11/2023	Válido		28/11/2023	20527942773	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	29/11/2023	Válido		29/11/2023	20533943706	🔍🔄🗑️
8	Proveedor con RUC	20541592777	CORPORACION CIMA S.A.C.	29/11/2023	Válido		29/11/2023	20541592777	🔍🔄🗑️
9	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	23/11/2023	Válido		23/11/2023	20542059291	🔍🔄🗑️
10	Proveedor con RUC	20600522028	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CCANAMPALLA S.A.C.	28/11/2023	Válido		28/11/2023	20600522028	🔍🔄🗑️
11	Proveedor con RUC	20601136563	ACCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	24/11/2023	Válido		24/11/2023	20601136563	🔍🔄🗑️
12	Proveedor con RUC	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	03/12/2023	Válido		03/12/2023	20603943075	🔍🔄🗑️
13	Proveedor con RUC	20609401487	GRUPO GEOGREEN S.A.C	29/11/2023	Válido		29/11/2023	20609401487	🔍🔄🗑️
14	Proveedor con RUC	20609809010	CONSTRUCTORA RUNEI CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	28/11/2023	Válido		28/11/2023	20609809010	🔍🔄🗑️



### PRESENTACIÓN DE OFERTAS (Electrónico a través del SEACE):

La presentación de las ofertas en forma electrónica mediante la página electrónica del SEACE, dentro del plazo estipulado en el calendario detallado en esta página web. La Entidad procede a ingresar con el usuario y clave del operador SEACE, y se ha verificado que de los (14) catorce inscritos con estado valido, presentaron sus propuestas los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20489584868	consorcio san juan	11/12/2023	22:47:02	20489584868	11/12/2023	22:59:24	Enviado	Valido

### APERTURA DE OFERTAS:

En la apertura electrónica de la oferta técnica, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

### VERIFICACIÓN DE OFERTAS (Documentos para la admisión de la oferta):

#### CONSORCIO SAN JUAN

JUAN CARLOS BERNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA  
CISMINIG DIAZ INGENIEROS S.C.R.L.

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO SAN JUAN
a. Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo Nº 1)</b>	PRESENTA/CUMPLE
b. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	PRESENTA/CUMPLE
c. Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo Nº 2)</b>	PRESENTA/CUMPLE
d. Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo Nº 3)</b>	PRESENTA/CUMPLE
e. Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. <b>(Anexo Nº 4)</b>	PRESENTA/CUMPLE
f. Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del CONSORCIO, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo Nº 5)</b>	CUMPLE
g. El precio de la oferta en soles <b>(Anexo Nº 6)</b>	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>



El Postor **CONSORCIO SAN JUAN** integrado por las siguientes empresas (JUAN CARLOS BERNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – CISMINIG DIAZ INGENIEROS S.C.R.L.) con RUC de inscripción Nro. 20489584868, **CUMPLE** con la documentación Obligatoria solicitada en las bases del procedimiento de selección, por lo que **SE ADMITE LA OFERTA PRESENTADA**.

**EVALUACION DE LA OFERTA:**

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas. Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<b>A. PRECIO</b>	
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (<b>Anexo N° 6</b>).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta            P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar            O<sub>i</sub> = Precio i            O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja            PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;"><b>100 puntos</b></p>

**RESULTADO:**

❖ **CONSORCIO SAN JUAN**

JUAN CARLOS BERNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA  
CISMINIG DIAZ INGENIEROS S.C.R.L.

EMPRESA	VALOR OFERTADO	PORCENTAJE	PUNTAJE	BONIFICACIÓN SERVICIO PRESTADOS FUERA DE LIMA Y CALLAO 10%	BONIFICACIÓN REMYPE 5%	TOTAL	RESULTADO
<b>CONSORCIO YAULI</b>	S/ 1,099,816.64	100%	100.00	00.00	5.0	105	PRIMERO

**CALIFICACION DE LA OFERTA:**



Es necesario precisar que de conformidad a lo detallado al numeral 75.2 del artículo 75 del reglamento de la ley de las contrataciones del estado, se advierte que solo existe una oferta valida. Por los tanto, se procede a verificar los solicitado en el numeral 3.2 del capítulo tercero de la sección específica de las bases integradas reglas definitivas del procedimiento de selección.

<b>DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA CALIFICACIÓN</b>	<b>CONSORCIO SAN JUAN (JUAN CARLOS BERNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA –CISMINIG DIAZ INGENIEROS S.C.RR.L.)</b>
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICA</b>

Después de evaluar la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SE HA DETERMINADO que el postor CONSORCIO SAN JUAN (JUAN CARLOS BERNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA –CISMINIG DIAZ INGENIEROS S.C.RR.L.) cumple con acreditar con la experiencia en la especialidad para tal fin los términos de referencia de las bases administrativas integradas, del presente procesos de selección ha establecido lo siguiente: **INSTALACIÓN Y/O CONDICIONES Y/O SUSTITUCION Y/O AMPLIACIÓN Y/O CREACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RENOVACIÓN Y/O REFACCIÓN Y/O REPARACIÓN O LA COMBINACION DE ESTOS EN: LOCAL MUNICIPAL Y/O LOCAL MULTIUSOS Y/O LOCAL DE USOS MÚLTIPLES Y/O AMBIENTES DE USOS MÚLTIPLES Y/O ESPACIOS RECREATIVOS Y/O LOSAS RECREATIVOS Y/O ESTADIOS Y/O CAMPO MULTIDEPORTIVO Y/O LOSA DEPORTIVA Y/O SERVICIOS DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O SERVICIOS DE PRACTICA RECREATIVA Y/O SERVICIOS TURISTICOS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O COBERTURAS METÁLICAS, O LA COMBINACION DE ESTOS EN OBRAS PUBLICAS O PRIVADA**, los mismos que están al objeto de la convocatoria. Verificado en la página del SEACE la experiencia obtenida por el postor CONOSORCIO SAN JUAN (JUAN CARLOS BERNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA –CISMINIG DIAZ INGENIEROS S.C.R.L.), el mencionado proceso de selección corresponde a la Adjudicación Simplificada N° 04-2018-MDR/CS convocada por la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIPAN, el Contrato de Obra “MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE RIPAN DEL DISTRITO DE RIPAN PROVINCIA DE DOS DE MAYO DEPARTAMENTO DE HUANUCO”, el mismo que se encuentra suscrito por el Representante Legal Señor Macclover Charles, DIAZ ESQUIVE, de la Empresa CISMINIG DIAZ INGENIEROS S.C.R.L, que es parte del CONSORCIO SAN JUAN, el postor presento como experiencia para el presente proceso de selección el mismo que ejecuto, se puede extraer las metas físicas del proyecto y los mismos QUE GUARDAN RELACION con la convocatoria realizado por la Municipalidad Provincial de Yauli la Oroya.



En atención a las bases integradas, reglas definitivas del procedimiento de selección se ha obtenido el siguiente resultado:

DESCRIPCION	❖ <b>CONSORCIO SAN JUAN</b>  (JUAN CARLOS BERNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -CISMINIG DIAZ INGENIEROS S.C.R.L.)
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ADMITIDO
VERIFICACION DEL LIMITE INFERIOR SUPERIOR	SE ENCUENTRA DENTRO DEL LIMITE
RESULTADO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	105.00 PUNTOS
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>CALIFICA</b>

**ANOTACIONES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:**

El comité de selección actuó en mérito al principio de eficacia y eficiencia, el cual está orientado al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los pobladores de la Provincia de Yauli la Oroya, así como del interés público.

**A solicitud del COMITÉ DE SELECCIÓN, se solicita la verificación posterior del integro de la oferta presentada por todos los postores. A razón que este comité, evalúa en atención a la presunción de veracidad.**

El comité de selección por unanimidad, aprueba los criterios de admisión y evaluación de las propuestas presentadas, Por lo tanto, siendo las 16:20 p.m. horas el comité de selección firma en señal de conformidad.

**\* FIRMADO EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION \***

LIC. ADM. ELMER JESUS GOMEZ TACURI  
PRESIDENTE  
COMITÉ DE SELECCIÓN

INGENIERO JAMES CASTRO URCOHUARANGA  
MIEMBRO TITULAR  
COMITÉ DE SELECCIÓN

LIC. ADM. ALAN CORDOVA APOLINARIO  
MIEMBRO TITULAR  
COMITÉ DE SELECCIÓN



## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA No.-	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-MPYLO/OBRA PRIMERA CONVOCATORIA
OBJETO	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CREACION DEL CENTRO DE ESPACIOS MULTIPLES EN EL SECTOR DEL PUEBLO JOVEN JUAN PABLO II DISTRITO DE SANTA ROSA DE SACCO PROVINCIA DE YAULIDEPARTAMENTO DE JUNIN”.
ACTA No.-	

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de la oferta presentada para el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-MPYLO/OBRA PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CREACION DEL CENTRO DE ESPACIOS MULTIPLES EN EL SECTOR DEL PUEBLO JOVEN JUAN PABLO II DISTRITO DE SANTA ROSA DE SACCO PROVINCIA DE YAULIDEPARTAMENTO DE JUNIN”, y el postor ganador de la buena pro es el **CONSORCIO SAN JUAN** ((JUAN CARLOS BERNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA –CISMINIG DIAZ INGENIEROS S.C.R.L.)), En atención a las bases integradas, reglas definitivas del procedimiento de selección, se ha obtenido el siguiente resultado:

### **CONSORCIO SAN JUAN**

(JUAN CARLOS BERNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA –CISMINIG DIAZ INGENIEROS S.C.R.L.)

DESCRIPCION	CONSORCIO YAULI
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ADMITIDO
VERIFICACIÓN DEL LÍMITE INFERIOR Y SUPERIOR	SE ENCUENTRA DENTRO DEL LIMITE
RESULTADO DEL PUNTAJE TOTAL	105 PUNTOS
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA	CALIFICA

### RESULTADO:



Luego de verificar la oferta del mencionado postor, el COMITÉ DE SELECCION **OTORGA LA BUENA PRO** al postor **CONSORCIO SAN JUAN** (JUAN CARLOS BERNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -CISMINIG DIAZ INGENIEROS S.C.R.L.); Por el monto de S/ 1,099,816.64 (son un millón noventa y nueve mil ochocientos dieciséis con 64/100 soles), para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “CREACION DEL CENTRO DE ESPACIOS MULTIPLES EN EL SECTOR DEL PUEBLO JOVEN JUAN PABLO II DISTRITO DE SANTA ROSA DE SACCO PROVINCIA DE YAULIDEPARTAMENTO DE JUNIN”. **El valor ofertado incluye: incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar;**

Sin otras anotaciones, siendo las 18:00 horas del día 14 de diciembre de 2023, se concluye el presente procedimiento, encargando al operador SEACE publique los actos del procedimiento de selección, en la página electrónica del SEACE para el cómputo de plazo.

**\* FIRMADO EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION \***

LIC. ADM. ELMER JESUS GOMEZ TACURI  
**PRESIDENTE**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**

LIC. ADM. ALAN J. CORDOVA APOLINARIO  
**MIEMBRO TITULAR**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**

ING. JAMES CASTRO URCOHUARANGA  
**MIEMBRO TITULAR**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**